

CERTIFICADO Nº 1992

La Serena, 02 de enero del 2006

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 374, de fecha 29 de diciembre del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3150 :

Se acuerda respaldar en forma unánime la propuesta de creación de un Fondo de Desarrollo para las Regiones de Atacama y Coquimbo, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 número 20, inciso 4º de la Constitución Política de la República, asumiendo que el producto PISCO reúne precisamente la condición de ser una actividad productiva de clara identificación regional por cuanto cuenta con un estatuto jurídico que le concede "denominación de origen" en estas dos regiones, no siendo en consecuencia posible su elaboración en ningún otro punto del territorio del país.

Se acuerda, asimismo, desplegar todas las acciones pertinentes para que esta iniciativa cuente con el apoyo legislativo necesario y pueda convertirse en Ley de la República. En lo inmediato, se acuerda invitar en el transcurso del mes de enero de 2006, a los parlamentarios de la región a una reunión de análisis de esta materia.

Finalmente, se acuerda aprobar la constitución de una Comisión Bi Regional, compuesta por tres Consejeros de cada región, que se encargue de darle impulso a esta iniciativa. Se designa como representantes de esta región a los Consejeros Sres. Alfredo Villagrán (Prov. Limarí), José Fernández (Prov. Elqui) y Francisco Elorza (Prov. Choapa)

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de un total de 16 consejeros asistentes a la sesión.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL